

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 141 21 de agosto de 2020 PE/002993-03. Pág. 19197

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002993-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a ayudas de emergencia social desde el comienzo desde el estado de alarma por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2993, formulada por D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Luis Fernández Bayón y D. Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre prestaciones económicas destinadas a la atención a las necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, desagregado por provincia y tipo desde el inicio del estado de alarma.

Según los datos provisionales aportados por las corporaciones locales, el número de prestaciones económicas concedidas, en alimentos, gastos destinados a hacer frente a las cuotas hipotecarias, necesidades básicas de vivienda, pago de alquiler y otros conceptos (cuidados personales, acondicionamiento del hogar, enseres, etc) en los meses de marzo, abril y mayo de 2020, desagregada por conceptos e importe, ha sido de:

AVILA	prestaciones	526
		172.751,73
	importe	ϵ



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 141 21 de agosto de 2020 PE/002993-03. Pág. 19198

DIDGGG		1 100
BURGOS	prestaciones	1.109
		635.922,15
	importe	€
LEON	prestaciones	915
		573.112,21
	importe	€
PALENCIA	prestaciones	138
		36.969,16
	importe	€
SALAMANCA	prestaciones	214
		224.339,61
	importe	€
SEGOVIA	prestaciones	175
		128.220,26
	importe	€
SORIA	prestaciones	156
		92.544,00
	importe	ϵ
VALLADOLID	prestaciones	1.826
		621.114,81
	importe	ϵ
ZAMORA	prestaciones	125
		89.822,53
	importe	€

En cuanto al número de prestaciones iniciadas en los meses de marzo, abril y mayo son 5.429.

MARZO	ABRIL	MAYO
972	2.101	2.356

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no dispone de las causas de la denegación, ya que la recepción de las solicitudes, su tramitación y resolución son competencia de las corporaciones locales.

Valladolid, 6 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.